

G4S SECURE SOLUTIONS (ECUADOR) CIA. LTDA.

INFORME ANUAL 2015 DE ADMINISTRADOR

A.- ANTECEDENTES

1. Por expresa disposición de la Ley, quienes representamos a las empresas comerciales, estamos en la obligación de presentar anualmente el "Informe de Gerencia General".
2. La Superintendencia de Compañías, en base a la resolución No.13 publicada en el Registro Oficial el 13 de octubre de 1992, emitió el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales. El cual indica los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores.

B.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

- La compañía cumple las regulaciones de ley y se diferencia en el mercado nacional por su óptimo y oportuno cumplimiento de las disposiciones que la autoridad ha emanado para este fin.
- Se han desarrollado varias planificaciones durante el ejercicio económico con el enfoque de minimizar impactos económicos ante la situación adversa que atraviesa el país y que ha dificultado mucho al sector empresarial, obteniendo un balance aceptable.
- Se ha mantenido un nivel óptimo en la calidad de los servicios conforme el estándar internacional.
- Se ha reducido la rotación del personal y el manejo del recurso humano se ha fortalecido en aplicación de las buenas prácticas que instruye en Corporativo Internacional.
- Se ha trabajado mucho y cumplido objetivos en lo referente a la optimización de procesos alternativos de solución de conflictos, específicamente de mediación con trabajadores ante eventualidades de terminación de contratos u otras condiciones que generan la salida del personal. Esto se ve reflejado en la disminución considerable de procesos judiciales que durante el período se iniciaron en contra de la empresa.

- Se planificó y cumplió objetivos en la optimización del control de activos y el reforzamiento de los procesos de control
- Se ha cumplido objetivos considerables en el ahorro y control de gastos, conforme las políticas emanadas por el Corporativo Internacional.
- Como uno de los puntos relevantes que se ponen en consideración de la Junta, es confirmar que la empresa a la presente fecha consta de todas las autorizaciones legales que facultan su normal funcionamiento, en especial el permiso de operación que nos fuera renovado con vencimiento hasta abril 2017. Esto, no obstante la cantidad de requisitos y complejidad que revistió que en años anteriores su renovación conlleva demoras.

C.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

- No se han llevado a cabo en el ejercicio 2015, Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Socios ni del Directorio de la compañía, en las cuales se instruya disposiciones a la Gerencia General que reportar.

D.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES 2015.

- La Gerencia General conoció el informe presentado por la firma de auditoría externa *PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.* El Gerente General lo acoge y lo presenta como suyo frente a la Junta General.

E.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

- Revisados el BALACE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA, se desprende que no existen utilidades correspondientes al ejercicio 2015, ante lo cual no se requiere realizar ninguna recomendación.

F.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta Gerencia sugiere mantener las políticas de ahorro y control implementadas en el año 2015, especialmente con referencia a:

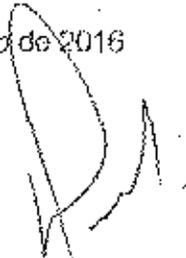
- Control de activos
- Control del Recurso Humano
- Control de pagos con proveedores

- Optimización de recursos existentes
- Optimización en la utilización de medios tecnológicos
- Mejora continua de procesos y fortalecimiento de los mismos en base de políticas de la empresa

G.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

- Confirmando, la compañía está cumpliendo todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

Quito, 30 de Marzo de 2016



**HÉCTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL
GERENTE GENERAL
G4S SECURE SOLUTIONS (ECUADOR) CIA. LTDA.**